



RESOLUCIÓN N.º 600
(27 de agosto de 2024)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CON PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA Nro. MCH- SAMC-SI-001 DE 2024**”

El Alcalde Municipal de Chita - Boyacá

En uso de las facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Chita es una entidad del Estado, la cual se rige para la contratación por la Ley 80 de 1993, y las normas que le modifiquen, reglamenten o adicionen.

Que de acuerdo con los documentos y estudios previos elaborados por la Secretaría de Planeación y Obras Públicas se requiere contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA Y PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ.

Que los documentos y estudios previos, así como el proyecto de condiciones fueron publicados en la página del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

Que en seguimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, así como lo determinado en el decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizó la convocatoria a las Micro, pequeñas y medianas empresas, para lo cual se tomó en cuenta el presupuesto oficial del proceso.

Que, al término para presentar las manifestaciones por parte de dichas empresas, no se presentaron, por lo cual no se limitara el proceso a este tipo de empresas

Que no se presentaron observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, de las cuales se dieron las respectivas apreciaciones por parte de la entidad, surtiendo la etapa ordenada por la Ley 1150 de 2007, así como lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015,

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

Artículo 1º. APERTURA. Ordenar la apertura del Proceso de Selección abreviada de menor cuantía número MCH- SAMC-SI-001 DE 2024, a partir del veintisiete (27) días de agosto del dos mil veinticuatro (2024)

Artículo 2º. OBJETO. El objeto a contratar es la “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA Y PARQUE



AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ”.

Artículo 3°. MODALIDAD DE SELECCIÓN. El proceso de selección es de Selección abreviada de menor cuantía mediante subasta inversa, de acuerdo con lo establecido en el literal d), del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 y el decreto reglamentario 1082 de 2015.

Artículo 4°. CRONOGRAMA. El proceso se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma de actividades:

No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 de agosto de 2024	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
2.	EXPEDICIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	27 de agosto de 2024	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
3.	PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	27 de agosto de 2024	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
4.	PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 27 de agosto de 2024 hasta las 06:00 pm del 30 de agosto de 2024	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	02 de septiembre de 2024	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
6.	EXPEDICIÓN DE ADENDAS	02 de septiembre de 2024	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
7.	PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Hasta el 03 de septiembre de 2024 a las 10:00 am	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
8.	EVALUACIÓN DE OFERTAS	El 03 de agosto de 2024	Oficina de Planeación y obras publicas
9.	PUBLICACIÓN DEL INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Desde el 05 de septiembre de 2024	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
10.	PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PLAZO MÁXIMO PARA SUBSANAR	Desde el 05 de septiembre de 2024 hasta el 09 de septiembre a las 04:00 pm	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
11.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	09 de septiembre de 2024	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
12.	PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	09 de septiembre de 2024	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
13.	AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA VIRTUAL (si hay mínimo 2 proponentes habilitados)	10 de septiembre 2024 a las 10:00 AM	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
14.	PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	10 de septiembre de 2024 después de las 04:00 pm	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co
15.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los dos (02) días hábiles, siguientes a la Adjudicación del proceso	Página web www.contratos.gov.co www.colombia.compra.gov.co



16.	ENTREGA DE GARANTÍAS	Máximo dos (02) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Página web www.contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co
-----	----------------------	---	--

Artículo 5°. LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONSULTA. Todos los documentos del presente proceso se pueden consultar en la página web del SECOP II, en la siguiente dirección www.colombiacompra.gov.co, así como los documentos físicos pueden ser consultados y retirados de las instalaciones del edificio municipal en Chita (Boyacá), en la Secretaría de Gobierno Municipal ubicada en Carrera 4 N° 4 - 43.

Artículo 6°. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS. En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

Artículo 7°. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la tesorería Municipal por valor de CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 190.451.000,00), de la siguiente forma:

NUMERO	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
266	02/05/2024	Suministro de combustible para vehículos, maquinaria y equipos del municipio Chita.	\$ 120.000.000,00
527	02/08/2024	Suministro de lubricantes y llantas necesarias para el funcionamiento del banco de maquinaria y parque automotor propiedad del municipio de Chita Boyacá.	\$ 70.451.000,00

Artículo 8°. PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial de acuerdo con los documentos y estudios previos se determinó en CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$ 190.451.000,00), equivalente a 146,50 salarios mínimos legales de la vigencia 2024.

Artículo 9°. Publicación. El presente acto administrativo debe ser publicada en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chita, a los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Vladimir Riscanevo Poblador
Alcalde Municipal